

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 3.759/2023

GEX 5492/2023

**EDICTO**

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez

que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión de fecha 23 de agosto de 2023, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2022, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>].

Castro del Río, 25 de agosto de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Julio Criado Gamiz.